

# Distrito 51- Emergencia Covid 19

## Reglamentos especiales para recibir prestada una Chromebook

Marzo del 2020

A medida que el distrito se prepara para posibles cierres de las escuelas debido a COVID-19, estamos preparando estas instrucciones de información, procedimientos, reglamentos, autorización y procesos para recibir prestado los sistemas para llevar a casa.

### **Conexión de Internet en el hogar del estudiante**

Actualmente el Distrito no tiene la capacidad de ofrecer acceso al Internet a todos los hogares. Los hogares con Internet pueden conectar el dispositivo del distrito a su conexión personal de Internet. Si bien esperamos y estamos planificando ofrecer opciones de Internet en el futuro, en este momento no están disponibles.

### **Asesoramiento de padres(s)/tutor(es) sobre el potencial contenido inapropiado en línea**

El Distrito filtra todo el contenido inapropiado en los sistemas internos, sin embargo, se debe informar a los padres que estas unidades para llevar a casa no estarán bajo la protección de los filtros de Internet del Distrito y los estudiantes usuarios, potencialmente pueden acceder a sitios inapropiados. Se pide a los padres que conversen esto con sus hijos y que monitoreen el uso del sistema.

### **Covid19 Reglamentos para llevar a casa**

Un agente de la escuela analizará las opciones informáticas que existen en el hogar del estudiante. Si el estudiante no tiene acceso a una computadora en su hogar, a discreción de la escuela, puede asignar a los estudiantes registrados una Chromebook propiedad del Distrito para su uso en el hogar durante el posible cierre del Distrito. Este documento proporciona a lo estudiantes y a sus padres/tutores información sobre cómo cuidar el equipo, usarlo para completar tareas y ser un buen ciudadano digital mientras participan en casa en esta situación. Este documento también especifica:

*Se recuerda a los estudiantes y sus padres/tutores que el uso de la Tecnología del Distrito es un privilegio y no un derecho y todo lo que se haga en cualquier computadora, red o dispositivo de comunicación electrónica propiedad del Distrito puede ser monitoreado por las autoridades escolares. El uso inapropiado de la Tecnología del Distrito puede resultar en la prohibición o uso limitado de la*

*computadora, consecuencias disciplinarias, retiro de cursos, pérdida del crédito, recibir una calificación reprobatoria y/o acción legal.*

Para comprender las expectativas del Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa, los estudiantes y sus padres/tutores son responsables de revisar el Acuerdo de Uso Responsables de los Recursos de Tecnología e información del Distrito (JS -E) y el correspondiente Uso del Recurso de Tecnología e Información por parte del Estudiante (JS y JS-R).

### **Propietario de la Chromebook**

El Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa retiene el derecho exclusivo de posesión de la *Chromebook*. *Chromebooks* asignadas a los estudiantes durante el cierre son sólo para fines educativos. Además, el personal administrativo y los maestros del Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa se reservan el derecho de recopilar y/o inspeccionar *Chromebooks* en cualquier momento, incluso a través de acceso remoto electrónico y de cambiar, agregar, o eliminar el software or hardware instalado. *Chromebooks* del Distrito sólo funcionarán con una cuenta del Distrito.

### **Responsabilidad por la Chromebook**

Los estudiantes son los únicos responsables de las *Chromebooks* que les entregan y deben cumplir con los siguientes reglamentos:

- Cuando los estudiantes usen sus *Chromebooks* deben cumplir con el Acuerdo de Uso Responsable de los Recursos de Tecnología e Información del Distrito (JS -E) y el correspondiente Uso de Recursos de Tecnología e Información por parte del Estudiante (JS y JS-R).
- Los estudiantes deben tratar su dispositivo con cuidado y nunca dejarlo en un lugar que no es seguro.
- Los estudiantes deben guardar su dispositivo en una funda protectora o mochila cuando se viaja.
- Los estudiantes deben informar de inmediato a sus maestros de cualquier problema que tengan con su *Chromebook*, ellos lo reportarán a la administración de la escuela y al Departamento de Tecnología del Distrito 51.
- Los estudiantes no podrán retirar o interferir con el número de serie y otras etiquetas de identificación.
- Los estudiantes no podrán quitar o cambiar la estructura física de la *Chromebook*, incluyendo las teclas, cubierta de la pantalla o la carcasa de plástico.
- Los estudiantes no podrán instalar ningún sistema operativo en la *Chromebook* que no sea el sistema operativo *ChromeOS* que actualmente está instalado y es compatible con el Distrito.
- Los estudiantes deben mantener su dispositivo limpio usando limpiadores de pantalla de computadora aprobado y no deben tocar la pantalla con nada ( por Ej., su dedo, pluma, lápiz, etc).
- Los estudiantes no realizarán compras de aplicaciones u otros productos mientras usen una cuenta o dispositivo del Distrito.

## **Responsabilidad de los datos electrónicos**

Los estudiantes son los únicos responsables de cualquier aplicación o extensión en sus Chromebooks que no sean instaladas por un miembro del personal de tecnología del Distrito 51. Los estudiantes son responsables de hacer una copia de seguridad de sus datos para protegerlos de que no se pierdan. Los usuarios de la Tecnología del Distrito no tienen derechos, propiedad, ni expectativa de privacidad sobre los datos que se almacenan o se almacenaron en la Chromebook, la red escolar, o cualquier aplicación emitida por la escuela y no se les da ninguna garantía de que los datos se retendrán o destruirán.

## **Civismo Digital**

Los estudiantes deben cumplir las seis condiciones para ser un buen ciudadano digital:

**Respétate a ti mismo.** Mostraré respeto por mi mismo a través de mis acciones. Seleccionaré los nombres en línea que sean apropiados, consideraré la información y las imágenes que publico en línea. Tendré cuidado con la información personal sobre mi vida, experiencias, o relaciones cuando haga una publicación en línea. No seré indecente.

**Protégete a ti mismo.** Me aseguraré de que la información, las imágenes, y los materiales que publico en línea no me pongan en riesgo. No publicaré mis datos personales, datos de contacto o un horario de mis actividades. Informaré cualquier ataque o comportamiento inapropiado dirigido a mí. Protegeré las contraseñas, cuentas, y recursos.

**Respetar a los demás.** Mostraré respeto a los demás. No voy a utilizar medios electrónicos para provocar, intimidar, acosar o acechar a otras personas. Mostraré respeto por otras personas en mi elección de sitios web, no visitaré sitios que sean degradantes, pornográficos, racistas, o inapropiados. No abusaré de mis derechos de acceso y no entraré en espacios o áreas privadas de otras personas.

**Proteger a otros.** Protegeré a otros al denunciar abuso, no reenviando materiales o comunicaciones inapropiadas; controlaré materiales y conversaciones inaceptables, y no visitaré sitios que sean degradantes, pornográficos, racistas, o inapropiados.

**Respetar la propiedad intelectual.** Solicitaré permiso para usar los recursos. Citaré adecuadamente todo el uso de sitios web, libros, medios de comunicación, etc. Reconoceré todos los recursos principales. Validaré la información. Usaré y cumpliré con las reglas del uso adecuado.

**Proteger la propiedad intelectual.** Solicitaré usar el software y los medios de comunicación que otros producen. Usaré recursos alternativos gratuitos y de código abierto en vez de un software clandestino. Compraré con licencia y registraré todo el software. Compraré mi música y medios de comunicación, y me abstendré de distribuirlos de una manera que viole sus licencias. Actuaré con integridad.

## **Derechos de autor y uso compartido de archivos**

Los estudiantes están obligados a cumplir con todas las leyes de derechos de autor alrededor de todos los medios de comunicación, incluyendo texto, imágenes, programas, música, y videos. Descargar, compartir, y publicar en línea los medios de comunicación obtenidos ilegalmente va en contra del reglamento de Uso de Tecnología.

## **Garantía y reparación**

Si la unidad Chromebook no funciona durante la crisis de *COVID 19*, se le pide que se comunique con la oficina de tecnología del D51 para solucionar el problema al 970-254-5175.

El Distrito reparará o reemplazará el equipo que se ha dañado como resultado del uso normal. Todos los demás costos y gastos de ruptura serán responsabilidad del estudiante y sus padres/tutores. El Distrito hará lo que pueda para comprar las piezas de repuesto al mejor precio posible. La pérdida o el robo del dispositivo también es responsabilidad del estudiante y se le cobrará el costo total de reemplazo para comprar un nuevo dispositivo que el precio, actualmente, oscila entre \$375.00 a \$400.00 dependiendo del dispositivo.

## **SSID inalámbrico especial para los que no tienen internet en el hogar**

El Distrito ha establecido un SSID de conexión inalámbrica en todos los planteles del Distrito, con excepción de Gateway. Aquellos que deseen conectar el Chromebook asignado a este punto WiFi deberán estacionar su auto lo más cerca posible de cualquier escuela del distrito. Luego, conectarse al SSID llamado ***D51free***.

## **Formulario de firma - Complete antes de pedir prestada la Chromebook**

Al firmar a continuación, el estudiante y sus padres/tutores están de acuerdo y aceptan cumplir:

- Con el Acuerdo de Uso Responsable de los Recursos de Tecnología e Información del Distrito (JS -E) y el correspondiente Uso de Recursos de Tecnologías e Información por parte del estudiante (JS y JS-R) cuando usen sus Chromebooks.
- Con el sitio Web y las directrices de los medios sociales (a continuación)
- Que el Distrito 51 es el dueño de la Chromebook, el programa y las unidades periféricas distribuidas.
- Si el estudiante deja de estar matriculado en el Distrito Escolar 51 del Valle del Condado de Mesa, el estudiante/los padres devolverán la Chromebook en buen estado de funcionamiento o pagarán el costo total de reemplazo de la computadora.
- En ningún caso el Distrito 51 será responsable de cualquier reclamo de daños, negligencia, o incumplimiento de obligaciones.

**Directrices para los sitios web y medios sociales: *Piensa antes de actuar porque tus acciones virtuales son reales y permanentes!***

Directrices	Iniciales del estudiante	Iniciales del padre
Estar atento con lo que publicas en línea. Los sitios web y las redes sociales son completamente públicos. Lo que contribuyes deja una huella digital para que todos los vean. No publiques nada que no quieras que lo vean amigos, enemigos, padres, maestros, futuros colegas, o empleadores.		
Cumple el código de conducta de la escuela al escribir en línea. Es aceptable no estar de acuerdo con las opiniones de los demás; sin embargo, hazlo de manera respetuosa. Asegúrate que la crítica sea constructiva y no hiriente. Lo que es inapropiado en el salón de clases es inapropiado en línea .		
Estar seguro en línea. Nunca proporciones información personal, incluyendo, pero no limitado a, apellidos, número de teléfono, direcciones fechas exactas de nacimiento y fotos. No compartas tus contraseñas con nadie aparte de tus maestros y padres.		
Se recomienda vincularse a otros sitios web para apoyar tus pensamientos e ideas. Sin embargo, asegúrate de leer y revisar todo el sitio web antes de vincularte para asegurar de que toda la información es apropiada para el entorno escolar.		
Haz tu propio trabajo! No uses la propiedad intelectual de otras personas sin su permiso. Ten en cuenta que es una violación de la ley de derechos de autor copiar y pegar los pensamientos de otros. Es una buena práctica hacer hipervínculos a tus		

fuentes.		
Ten en cuenta que la imágenes también pueden estar bajo las leyes de derechos de autor. Verifica que tienes permiso para usar la imagen o que está bajo la atribución <i>Creative Commons</i> .		
De la manera que te representas en línea es una extensión de ti mismo. No falsees tu identidad usando la identidad de otra persona.		
El trabajo en línea debe estar bien escrito. Sigue las convenciones de la escritura que incluyen gramática, mayúscula, y puntuación adecuada. Si editas el trabajo de otra persona, asegúrate de que sea con la intención de mejorar la escritura.		
Si te encuentras con material inapropiado que te hace sentir incómodo o no es respetuoso, dile a tu maestro de inmediato.		

Nombre del padre/tutor en letra de molde \_\_\_\_\_

Firma del padre/tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante en letra de molde \_\_\_\_\_ # de ID del estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**Sólo para uso oficial**

Chromebook Asset Tag # \_\_\_\_\_ Service Tag # \_\_\_\_\_